

RESOLUCION  
N° 982/92

EXPEDIENTE N° 2279/92  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
G.B.1060

Buenos Aires, <sup>28</sup> de septiembre de 1992.-

En atención al pedido de anticipo de viático por el término de un (1) día y gastos de combustible (Decreto n° 1343, Artículo 5°, Apartado I. Inciso g), formulado por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Junín (Pcia. de Buenos Aires), doctor Juan José Azpelicueta, a su favor, del señor Secretario Penal, Dr. Roberto Martínez Astorino y del Prosecretario Administrativo, don Carlos José Albarello, con motivo de tener que efectuar una visita a los internos procesados a disposición de dicho Juzgado, alojados en el establecimiento carcelario U.º.2 (Villa Devoto), autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

  
RICARDO LEVENE (H)